

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MPC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/03/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024/MPC-CS-1

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección confirma que la nomenclatura del procedimiento no es ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024/MPC-CS-, la nomenclatura del procedimiento es la que se encuentra publicada en el numero de expediente 992827 del SEACE, el cual es ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024/MPC-CS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MPC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/03/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar si el objeto de la convocatoria es el siguiente: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO¿ con Código Único de Inversiones N° 2630648".

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que si, el objeto de la convocatoria del procedimiento es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO con Código Único de Inversiones N° 2630648".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/03/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar si existe alguna restricción (PORCENTAJE) para determinar el monto correspondiente a la SUPERVISION DE OBRA y a la LIQUIDACION DE OBRA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que en virtud al numeral 16 del Término de referencia para la consultoría de supervisión, el cual se encuentra en el Capítulo III de las bases administrativas para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024/MPC-CS-1, indica que:

- El 10 % del monto contractual será pagado a la entrega del informe de evaluación de acuerdo con lo indicado en el Artículo 177° Revisión del expediente técnico de obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El 80 % del monto contractual será pagado mensualmente en base al cálculo de la prestación de la obra, bajo el sistema de tarifas previo informe técnico, emitiendo opinión sobre el estado situacional de la Obra, que sirva para determinar la continuidad de la ejecución de la Obra, de conformidad al Artículo 35° del Reglamento.
- El 10% del monto contractual será pagado cuando se emita la Resolución Gerencial de Aprobación de Liquidación del Contrato de Supervisión de Obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/03/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR cual es el plazo (N° DE PERIODOS DE TIEMPO) de supervisión de ejecución de obra y liquidación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que en virtud al numeral 7 del Término de referencia para la consultoría de supervisión, el cual se encuentra en el Capítulo III de las bases administrativas para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024/MPC-CS-1, indica que: El plazo de ejecución del presente servicio será de ochenta (80) días calendario; contados a partir del inicio de obra previa suscripción del acta de entrega de terreno, y/o hasta la culminación de la Obra. Asimismo, para la recepción de obra, revisión y conformidad de la Liquidación del Contrato de Obra, el plazo estará establecido de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por último, se detalla que según el numeral 18 del mismo Término de referencia, señala que: El consultor prestara la liquidación del contrato de supervisión de obra dentro de los quince (15) días siguientes de haberse otorgado la conformidad de la última prestación o de haberse consentido la resolución del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/03/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR si serán ¿días¿o ¿días calendario¿(PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO) de supervisión de ejecución de obra.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que el periodo o unidad de tiempo esta establecido en el numeral 7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de los TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN, el cual establece que son días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA EL PI: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE LA URBANIZACION PREVI BOCANEGRA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/03/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:40:47

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que aumente el número máximo de consorciados a 3 integrantes.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, toda vez que el área usuaria que es el encargado de la elaboración de los términos de referencia ha determinado que el número máximo de consorciados será dos (02); además que al contar con mayor número de consorciados pueda conllevar a contratar consorcios sin experiencia previa en actividades críticas a desarrollarse en la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null